



**SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL
ESTADO DE COLIMA (SEFIDEC)**

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL SEFIDEC
11 DE ENERO DE 2019**

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:00 horas del día 11 de enero de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del SEFIDEC, la Licda. María Fernanda Ruiz Delgado, Directora de Administración y Finanzas del SEFIDEC, la Licda. Dora Amelia Cárdenas Vargas, Coordinadora de Crédito del SEFIDEC, la Licda. Silvia Esperanza García Dozal, Auxiliar de Captación de Crédito del SEFIDEC, la C.P. Andrea Guadalupe García Vázquez, Jefa de Departamento de Contabilidad del SEFIDEC, la Licda. Maritza Jimena Velasco Gálvez, Auxiliar Jurídico del SEFIDEC, el Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, Gestor de Cobranza Judicial del SEFIDEC, el C. Miguel Ángel Hinojosa Sánchez, Gestor de Cobranza Administrativa del SEFIDEC y la Licda. Lucero Guillén Cruz, Auxiliar de Captación de Crédito del SEFIDEC; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI) del SEFIDEC, como lo establece el Código de Ética, en su Lineamiento número 8, en el punto número 1., de conformidad con el siguiente orden del día;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Bienvenida por parte de la Lic. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima y Presidenta del CEPCI.
- II.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Presentación y autorización del Informe Anual de Actividades 2018 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC.
- V.- Presentación y autorización del Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC.
- VI.- Presentación y autorización de actualización al Código de Conducta del SEFIDEC.
- VII.- Asuntos Generales.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- En el primer punto del orden del día, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del SEFIDEC, da la bienvenida a las/os asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).

SEGUNDO.- Continuando con el número dos del orden del día, la Directora General procede a tomar lista de asistencia dando fe de que se encuentran la Licda. María Fernanda Ruiz Delgado, Directora de Administración y Finanzas del SEFIDEC, la Licda. Dora Amelia Cárdenas Vargas, Coordinadora de Crédito del SEFIDEC, la Licda. Silvia Esperanza García Dozal, Auxiliar de Captación de Crédito del SEFIDEC, la C.P. Andrea Guadalupe García Vázquez, Jefa de Departamento de Contabilidad del SEFIDEC, la Licda. Maritza Jimena Velasco Gálvez, Auxiliar Jurídico del SEFIDEC, el Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, Gestor de Cobranza Judicial del SEFIDEC, el C. Miguel Ángel Hinojosa Sánchez, Gestor de Cobranza Administrativa del SEFIDEC y la Licda. Lucero Guillén Cruz, Auxiliar de Captación de Crédito del SEFIDEC, dejando constancia de tal hecho en el documento que se integra como ANEXO 1 a la presente acta; por consiguiente, se declara que existe quórum legal y todos los acuerdos que se tomen tendrán la validez que corresponde.

TERCERO.- En el punto número tres del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, hecho esto, se somete el mismo a votación del comité, quienes lo aprueban en su totalidad.

CUARTO.- En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del SEFIDEC, expone a las/os integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de éste Organismo Descentralizado, el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2018 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC, para su análisis y aprobación. Dejando constancia de tal hecho en el documento que se integra como ANEXO 2 a la presente acta, mismo que se aprueba por unanimidad.

QUINTO. - En el desahogo del punto número cinco del orden del día la Directora General presenta la propuesta del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2019, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC, el cual una vez revisado y analizado, se aprueba por la totalidad de las/os integrantes del CEPCI, dejando como constancia el documento que se integra como ANEXO 3.



SEXTO.- En el punto número seis del orden del día la Licda. Raquel Velázquez, presenta a las/os integrantes del CEPCI para su análisis, valoración y autorización la actualización del Código de Conducta del SEFIDEC, el cual sirve como guía para regirse por los principios, valores y reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, además de establecer el comportamiento que debe observarse en las/os Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, por lo que una vez analizado se somete a votación y se aprueba por unanimidad, dejando como constancia el documento que se integra como ANEXO 4.

SÉPTIMO. – Como último punto en Asuntos Generales, sin más temas que debatir, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del SEFIDEC, agradece a las/os integrantes del Comité su presencia y procede a clausurar formalmente la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC, procediendo a la clausura oficial, siendo las 10:00 horas del día 11 de enero de 2019, firmando al margen y al calce la presente acta, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DR', 'ad', 'S', 'B', and 'Q']



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL
SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO
DE COLIMA.**



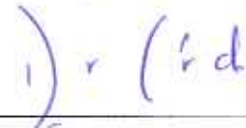




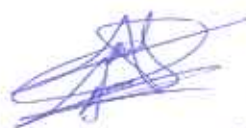

LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS Directora General del SEFIDEC Presidenta del Comité	
LICDA. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO Directora de Administración y Finanzas Vocal del Comité	
LICDA. SILVIA ESPERANZA GARCÍA DOZAL Auxiliar de Captación de Crédito Vocal del Comité	
C.P. ANDREA GUADALUPE GARCÍA VÁZQUEZ Jefa del Departamento de Contabilidad Vocal del Comité	
LICDA. MARITZA JIMENA VELASCO GÁLVEZ Auxiliar Jurídico Vocal del Comité	
LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ Gestor de Cobranza Judicial Vocal del Comité	
C. MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA SÁNCHEZ Gestor de Cobranza Administrativa Vocal del Comité	
LICDA. LUCERO GUILLÉN CRUZ Auxiliar de Captación de Crédito Secretaría Ejecutiva del Comité	

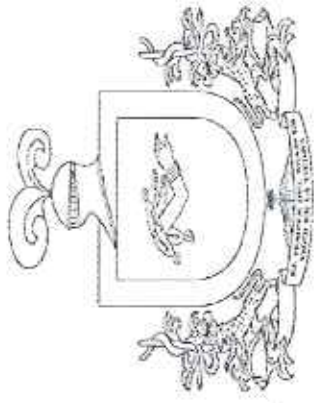


ANEXO 1

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL SISTEMA
ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO
DE COLIMA.**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE ENERO DE 2019
LISTA DE ASISTENCIA**

<p>LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS Directora General del SEFIDEC Presidenta del Comité</p>	
<p>LICDA. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO Directora de Administración y Finanzas Vocal del Comité</p>	
<p>LICDA. DORA AMELIA CÁRDENAS VARGAS Coordinadora de Crédito Invitada al Comité</p>	
<p>LICDA. SILVIA ESPERANZA GARCÍA DOZAL Auxiliar de Captación de Crédito Vocal del Comité</p>	
<p>C.P. ANDREA GUADALUPE GARCÍA VÁZQUEZ Jefa del Departamento de Contabilidad Vocal del Comité</p>	
<p>LICDA. MARITZA JIMENA VELASCO GÁLVEZ Auxiliar Jurídico Vocal del Comité</p>	
<p>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ Gestor de Cobranza Judicial Vocal del Comité</p>	
<p>C. MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA SÁNCHEZ Gestor de Cobranza Administrativa Vocal del Comité</p>	
<p>LICDA. LUCERO GUILLÉN CRUZ Auxiliar de Captación de Crédito Secretaría Ejecutiva del Comité</p>	



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

INFORME DE ACTIVIDADES 2018 DEL CEPCI

**SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA
(SEFIDEC)**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

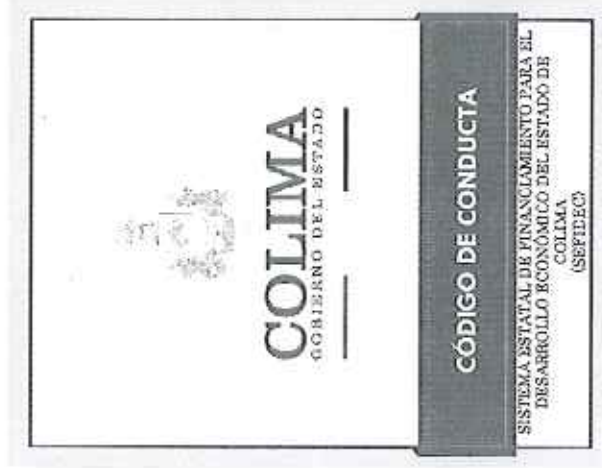
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Informe de Actividades 2018 del CEPCI de SEDIDEC

Uno de los principales objetivos de la Administración Pública del Estado de Colima, es el prevenir y abatir la corrupción e impunidad fomentando una gestión pública eficiente y transparente, que genere confianza y certidumbre de la sociedad respecto a sus instituciones, representadas por servidores públicos que impriman principios y valores éticos en su desempeño, asumiendo con toda responsabilidad, honestidad y diligencia las funciones inherentes a su cargo.

La ética del servidor público representa un elemento primordial para elevar la calidad de los trámites y servicios en aras de una mejor atención de las demandas sociales, consolidando un régimen de valores éticos y normas morales que dignifiquen la gestión gubernamental, apegada a principios que salvaguarden el respeto y la protección de los derechos humanos, entendidos estos como las exigencias éticas que los seres humanos tienen por el solo hecho de ser personas, lo cual implica el reconocimiento,

protección y garantía de tales exigencias, por parte del Gobierno de esta entidad en su proceder cotidiano, a fin de preservar el estado de derecho.



Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), a regirse por los principios, valores y reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, además de establecer el comportamiento que debe observarse; garantizando la transparencia en el servicio público; que se traduce en acciones orientadas al bien social y a crear actitudes responsables, transparentes, honestas y de respeto a los derechos humanos. Asimismo, define el actuar de las/os Servidores Públicos, regidos por los valores, principios y reglas de integridad que establece el Código de Ética del Gobierno del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el 10 de noviembre de 2016.

El Código de Conducta, fue difundido al interior del SEFIDEC mediante circular oficial no. SEF/DG 009/2018, de fecha 22 de febrero de 2018 y se encuentra publicado de manera permanente en la página web oficial de esta dependencia.

En ese sentido en el mes de enero de 2018, se elaboró el Código de Conducta, el cual es un instrumento que exhorta a las/os servidores públicos del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

Informe de Actividades 2018 del CEPCI de SEDIDEC

Acuerdo de Confidencialidad

Además de las obligaciones que emanan de la naturaleza del Acuerdo por el que se expiden el código de ética de los servidores públicos, las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos; para implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del SEDIDEC, en el desarrollo de sus funciones y en el conocimiento de los asuntos que impliquen la contravención, se firmó el Acuerdo de Confidencialidad, mediante el cual las/os integrantes del CEPCI se comprometen a conducirse con reserva, discreción y ajustar sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza ética e integridad.

Obligaciones de las/os integrantes del CEPCI del SEDIDEC

Con el objetivo de establecer con claridad lo que se espera por parte de las/os integrantes del Comité y de actuar de manera imparcial y en apego a la normatividad vigente, el día 12 de enero de 2018, se firmó documento mediante el cual se dieron a conocer los Lineamientos, obligaciones y atribuciones de las/os miembros del Comité.

Carta Compromiso de las/os Servidores Públicos

En base a los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, con el propósito de que pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, en el mes de enero de 2018, se firmó la Carta Compromiso, en la cual se manifestó que se comprende plenamente el contenido del Código de Ética, las Reglas de Integridad y Los Lineamientos Generales para las/os servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Colima, mismo que se adopta como un instrumento de trabajo que se utilizará y se consultará para guiar la conducta dentro y fuera de la dependencia, con los principios de legalidad, honradez, lealtad, Imparcialidad, Eficiencia; y los Valores: Interés Público, Respeto, Respeto a los Derechos Humanos: a) Universalidad, b) Interdependencia, c) Indivisibilidad, d) Progresividad,



Handwritten signatures in blue ink, including initials 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' and full names.

Informe de Actividades 2018 del CEPCI de SEFIDEC

Pública del Estado de Colima pueda aplicar en el desempeño diario de sus funciones encomendadas a una cultura de transparencia y rendición de cuentas eficiente y transparente.

La Dirección General giró circular oficial no. SEF/DG 012/2018, de fecha 01 de enero de 2018 al interior de este organismo, en el cual se dieron a conocer los documentos anteriormente mencionados.

Capacitación

En las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2018, se encuentra el fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, así como mantener constante contacto con las áreas especializadas en el tema a efecto de poder acceder a capacitaciones en dichas materias, gestionar y difundir los contenidos temáticos correspondientes, motivo por el cual en los meses de febrero, junio y octubre de 2018, con el objetivo de fomentar la igualdad

de género y la no discriminación, el total de las/os servidoras públicas del SEFIDEC fueron inscritos al curso en línea de "El ABC de la Igualdad y la No Discriminación" que ofrece el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), quedando como evidencia las Constancias de acreditación de dicho curso.



Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas y/o Denuncias

En el mes de marzo de 2018, se elaboró el Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas y/o Denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, el cual tiene como objetivo proporcionar un documento que permita conocer las formas en que se puede realizar el trámite y seguimiento a las quejas presentadas por parte de algún (a) ciudadano (a) y/o Servidor Público del Gobierno del Estado de Colima al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses por presunta actuación de conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad de las/os Servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Colima.

El procedimiento anteriormente mencionado se presentó para su autorización en la segunda sesión ordinaria del CEPCI del SEFIDEC y se autorizó por unanimidad de votos, quedando como evidencia la Acta

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'D. J. Ochoa' and other initials like 'DC', 'B', and 'A'.

Informe de Actividades 2018 del CEPCI de SEDIDEC

firmada por las/os integrantes del Comité.

La difusión al interior del SEFIDEC, se realizó mediante circular oficial No. SEF/DG 011/2018, de fecha 28 de febrero de 2018 y se encuentra publicado de manera permanente en la página web oficial de este organismo.

Autoevaluación de Ética

Continuando con el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC en la observancia de sus funciones sustantivas, Contraloría General del Estado emitió la guía de clave GI-01-08-07, con la intención de realizar la Autoevaluación de Ética, a través del "cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de las/os servidores Públicos" y contrastar los logros alcanzados por el CEPCI. Respecto a los resultados de la aplicación del cuestionario aplicado

al total de la planilla del personal de la Institución, fueron enviados a Contraloría General del Estado mediante el oficio no. 502/2018, de fecha 05 de abril de 2018, informando que se obtuvo un promedio de 97.3% del 100%.

Procedimiento de nominación y elección de las/os integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos Intereses del SEFIDEC

Con el propósito de proporcionar a las/os Servidores Públicos del SEFIDEC un documento complementario para la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés, mediante el cual contenga los lineamientos para la Elección de Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del SEFIDEC, en el mes de abril de 2018, se elaboró el "procedimiento de nominación y elección de las/os Integrantes del CEPCI del SEFIDEC", mismo que se presentó y se autorizó en la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética

de esta dependencia y que se encuentra publicado de manera permanente en su página web oficial.

Estrategia de capacitación en materia de los Principios, Valores y Reglas de Integridad del Código de Ética.

En seguimiento al tema relacionado con el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del SEFIDEC y en cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2018 del CEPCI del SEFIDEC, en el cual se estableció como actividad en el mes de Mayo del presente año; elaborar una estrategia de capacitación en materia de los Principios, Valores y Reglas de Integridad del Código de Ética.

Al efecto, se difundió al interior del SEFIDEC los Principios, Valores y Reglas de Integridad del Código de Ética, mediante correos electrónicos y anuncios colocados en el pizarrón de noticias de este organismo, los cuales fueron actualizados cada mes

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Informe de Actividades 2018 del CEPCI de SEDIDEC

archivando fotografías para su evidencia.



Infografía de difusión interna

Para explicar las características mínimas con las que debe contar el servidor público para ser considerada/o como candidata/o para ser integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC, en el mes de junio de 2018, se elaboró una infografía de difusión interna en las que se explicaron cuáles son las cualidades que debe tener el aspirante a pertenecer a dicho comité, dejando como constancia fotografías archivadas de las actividades realizadas.

Se firmó formalmente parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC



Diagnóstico por Unidad Administrativa

En el mes de agosto de 2018, se solicitó a las diferentes áreas administrativas de esta dependencia, un diagnóstico en el cual se identificarán las principales áreas de riesgo, susceptibles a corrupción u algún otro acto de omisión a las reglas de integridad, principios y valores que establece el código de conducta publicado el 10 de noviembre de 2016 y actualizado el 22 de septiembre de 2018, al cual se le adiciona la Regla de Integridad No. 13: Comportamiento Digno. Los diagnósticos presentados por las/os titulares de las diferentes áreas, fueron valorados en la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética del

SEFIDEC, llevaba a cabo el día 27 de agosto de 2018.

Sesiones ordinarias del Comité

Como lo estableció Contraloría General del Estado de Colima, se cumplieron con las sesiones ordinarias programas, las cuales se llevaron a cabo en los meses de febrero, mayo y agosto de 2018, en dichas sesiones se estuvieron autorizando las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2018, dejando como evidencias las actas firmadas por las/os integrantes del Comité, mismas que se encuentran publicadas de manera permanente en la página web oficial del SEFIDEC.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima

Con la intención de avanzar en el cumplimiento de la línea de acción "Actualizar y Promover el Código de Ética y Conducta de las/os Servidores Públicos" que contempla el eje transversal: Colima con un Gobierno moderno, efectivo y transparente del

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DC', 'AB', and 'D. Julián'.

Informe de Actividades 2018 del CEPCI de SEDIDEC

Plan Estatal de Desarrollo; cuyo objetivo es posicionar a Colima como uno de los cinco estados con menor percepción de corrupción en el país. Se difundió al interior del SEDIDEC de manera electrónica y mediante circular oficial la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, publicada el 15 de julio de 2017. Asimismo se encuentra publicada de manera permanente en la página web de esta dependencia.

Día Internacional contra la Corrupción

Con fundamento en el "Compromiso por la Integridad" firmado por el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado de Colima, y en virtud de celebrarse el "Día Internacional contra la Corrupción", el día 09 de diciembre del año en curso, a propósito de rehusar en las/os servidores públicos toda participación en actividades que no sean lícitas y transparentes, asumiendo una actitud de "cero tolerancia" respecto a actos de corrupción, y así poder vivir en un

entorno en el que impere el estado de derecho. Al respecto, con la finalidad de sumarse a esta celebración, a través del Comité de Ética de esta Dependencia, se implementó por el personal de las áreas de trabajo las siguientes acciones para el día viernes 07 de diciembre del presente año:

Difusión y divulgación en conmemoración al "Día Internacional contra la Corrupción" con el uso de pulseras, carteles en la Institución, imágenes de fondo de pantalla en las computadoras de trabajo, y publicaciones en redes sociales, generando las evidencias correspondientes, a través de fotografías que se encuentran publicadas en la sección de ética de la página web oficial emitiendo copia a Contraloría General del estado.

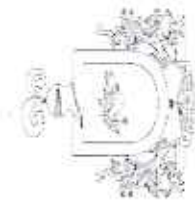


con integridad logramos



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

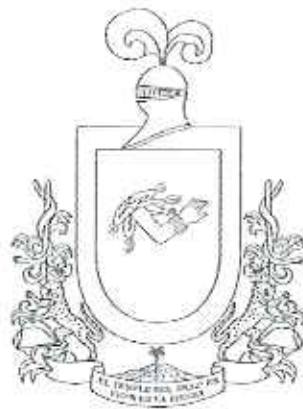
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Contar con una herramienta que sirva como guía de trabajo para las actividades del CEPCI.	Elaborar el Plan Anual de Trabajo (PAT) del SEFIDEC.	Revisión y actualización del PAT.	CEPCI del SEFIDEC	Se presenta para aprobación en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI.												
Contar con un Código de Conducta que sirva de guía para las actividades del CEPCI.	Mantener actualizado el Código de Conducta del SEFIDEC.	Actualizar el Código de Conducta.	CEPCI del SEFIDEC	Se presenta en Primera Sesión Ordinaria del CEPCI.												
Elaboración y publicación del Informe Anual de Actividades del CEPCI.	Concluir con la elaboración del Informe Anual de Actividades en tiempo y forma.	Elaboración y presentación del Informe Anual de Actividades 2018 del CEPCI.	Presidencia del Comité y Secretario del CEPCI	Presentación en Primera Sesión Ordinaria.												
Que los valores y principios orientadores del Código de Ética, las reglas de conducta y el Código de Conducta a los servidores públicos de la Dependencia.	Elaborar el Código de Ética, las reglas de conducta y el Código de Conducta a los servidores públicos de la Dependencia.	Actualizar el contenido de cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	CEPCI del SEFIDEC	Presentación en Primera Sesión Ordinaria.												
Establecer con claridad lo que se espera por parte de los miembros del CEPCI.	Que los miembros del comité actúen de manera imparcial y en apego a la normalidad legal.	Actualizar los artículos correspondientes en los artículos 1, 19 y 21 del Código de Ética, a los artículos 10 y 11 del Código de Conducta.	Secretaría Ejecutiva del CEPCI	Archivo de documentos firmados por el personal y el día de validación de la página de Control de Interés de relación.												
Contar con los documentos elaborados por el Comité General del Estado.	Actualizar los documentos elaborados por el Comité General del Estado.	Actualizar los artículos correspondientes en los artículos 1, 19 y 21 del Código de Ética, a los artículos 10 y 11 del Código de Conducta.	Secretaría Ejecutiva del CEPCI	Archivo de documentos firmados por el personal y el día de validación de la página de Control de Interés de relación.												
Fortalecer acciones permanentes en materia de capacitación humana, desarrollo de habilidades, calidad de género y comportamiento ético de los servidores públicos.	Mantener constante contacto con las áreas relacionadas en el tema de género y acciones de capacitación en el área de género y comportamiento ético de los servidores públicos.	Capacitar a todo el personal en materia de Control Interno.	Secretaría Ejecutiva del CEPCI	Archivo de documentos firmados por el personal y el día de validación de la página de Control de Interés de relación.												
Incrementar los elementos de Control Interno y su aplicación en la Administración Pública, Internalizando los beneficios que brinda su adecuada implementación.	Cumplir con la capacitación de 100% del total del personal interno del SEFIDEC.	Capacitar a todo el personal en materia de Control Interno.	Secretaría Ejecutiva del CEPCI	Archivo de documentos firmados por el personal y el día de validación de la página de Control de Interés de relación.												
Establecer acciones permanentes en materia de capacitación humana, desarrollo de habilidades, calidad de género y comportamiento ético de los servidores públicos.	Completar el nivel de capacitación de los servidores públicos en materia de género y comportamiento ético de los servidores públicos.	Elaborar el nivel y aplicar encuesta de satisfacción a los servidores públicos que realicen actividades de capacitación antes de la capacitación.	Comisión de Género y Control Interno del CEPCI	Se genera lista de resultados, misma que será publicada en la página web oficial del SEFIDEC.												
Dar a conocer los requisitos que requiere el servidor público para poder acceder a un puesto dentro del CEPCI.	Dar a conocer a todos los servidores públicos el proceso de selección de personal en el área de los servidores públicos.	Elaboración de un programa de capacitación en línea que se realice en el sistema de gestión de recursos humanos.	CEPCI del SEFIDEC	Archivo de evidencia de la difusión a través de los medios electrónicos.												
Propiciar la integración de los servidores públicos para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través del CEPCI.	Fortalecer el Comité de Ética y Presidencia del Comité de Ética del SEFIDEC, para el periodo 2019-2021.	Llevar a cabo la Sesión, instalación e integración del Comité de Ética y Presidencia del Comité de Ética del SEFIDEC, para el periodo 2019-2021.	Yoda el personal interno	Evidencia de proceso mediante correo electrónico, páginas de sesiones y Acta de instalación del CEPCI.												

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



COLIMA

GOBIERNO DEL ESTADO

Handwritten signatures in blue ink.

CÓDIGO DE CONDUCTA

SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE
COLIMA
(SEFIDEC)

Handwritten signature and initials in blue ink.

Código de Conducta

CONTROL DE AUTORIZACIONES


Lic. Raquel Velázquez Barajas
Directora General y
Presidenta del CEPCI del
Sistema Estatal de Financiamiento para el
Desarrollo Económico del Estado de Colima


Lic. María Fernanda Ruiz Delgado
Directora de Administración y Finanzas y
Vocal del CEPCI
Sistema Estatal de Financiamiento para el
Desarrollo Económico del Estado de Colima


Licda. Silvia Esperanza García Dozal
Auxiliar de Captación de Crédito y
Vocal del CEPCI
Sistema Estatal de Financiamiento para el
Desarrollo Económico del Estado de Colima


C.P. Andrea Guadalupe García Vázquez
Jefa del Departamento de Contabilidad y
Vocal del CEPCI
Sistema Estatal de Financiamiento para el
Desarrollo Económico del Estado de Colima


Licda. Maritza Jiménez Velasco Gálvez
Auxiliar Jurídico y
Vocal del CEPCI
Sistema Estatal de Financiamiento para el
Desarrollo Económico del Estado de Colima


Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez
Gestor de Cobranza Judicial y
Vocal del CEPCI
Sistema Estatal de Financiamiento para el
Desarrollo Económico del Estado de Colima


C. Miguel Ángel Hinojosa Sánchez
Gestor de Cobranza Administrativa y
Vocal del CEPCI
Sistema Estatal de Financiamiento para el
Desarrollo Económico del Estado de Colima


Licda. Lucero Guillén Cruz
Auxiliar de Captación de Crédito y
Secretaría Ejecutiva del CEPCI
Sistema Estatal de Financiamiento para el
Desarrollo Económico del Estado de Colima

Código de Conducta

CONTROL DE AUTORIZACIONES.....	1
1.1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.2. OBJETIVO	3
1.3. ALCANCE	3
1.4. MARCO NORMATIVO.....	4
1.5. TERMINOS Y DEFINICIONES.....	5
1.6. VISIÓN.....	6
1.7. MISIÓN.....	6
1.8. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	6
1.9. VALORES EN LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	7
1.10. REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....	8
1.11. REGLA 1. ACTUACIÓN PÚBLICA	9
1.12. REGLA 2. INFORMACIÓN PÚBLICA	10
1.13. REGLA 3. CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIÓN Y CONCESIONES 11	
1.14. REGLA 4. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.....	13
1.15. REGLA 5. TRÁMITES Y SERVICIOS.....	14
1.16. REGLA 6. RECURSOS HUMANOS.....	15
1.17. REGLA 7. ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	17
1.18. REGLA 8. PROCESOS DE EVALUACIÓN	18
1.19. REGLA 9. CONTROL INTERNO.....	18
1.20. REGLA 10. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	19
1.21. REGLA 11. DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD	20
1.22. REGLA 12. COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD.....	21
1.23. REGLA 13. COMPORTAMIENTO DIGNO	21

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DC', 'A', 'S', 'Q', 'B', and 'P'.